

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CTA CUYA SIGLA ES FUNDADORES CTA EN LIQUIDACION
Sigla: FUNDADORES CTA
Nit: 830.135.660-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0021894
Fecha de Inscripción: 20 de febrero de 2004
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2019
Grupo NIIF: GRUPO II

Las personas jurídicas en estado de liquidación no tienen que renovar la matrícula y/o inscripción desde la fecha en que se inició el proceso de liquidación. (Artículo 31 Ley 1429 de 2010, Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio).

Advertencia: Esta entidad no ha cumplido con la obligación legal de renovar su inscripción de 2020.
Por tal razón, los datos corresponden a la última información suministrada en el Formulario RUES de inscripción y/o renovación del año: 2019.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Dg 47 A Sur No. 53A-95 Venecia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundadorescta@outlook.com
Teléfono comercial 1: 2305441
Teléfono comercial 2: 2301155
Teléfono comercial 3: 3158817774

Dirección para notificación judicial: Dg 47 A Sur No. 53A-95
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundadorescta@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 2305441
Teléfono para notificación 2: 2301155
Teléfono para notificación 3: 3158817774

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 2 de febrero de 2004 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2004, con el No. 00068729 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES LTDA CUYA SIGLA ES FUNDADO RES LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000004 del 18 de julio de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008, con el No. 00137030 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de COOPERATIVA DE TRABAJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19**

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASOCIADO FUNDADORES LTDA CUYA SIGLA ES FUNDADO RES LTDA a COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CTA CUYA SIGLA ES FUNDADORES CTA.

DISOLUCIÓN

Sin dato por disolución.

Que por Acta No. 018 de la Asamblea General del 28 de febrero de 2020, inscrita el 29 de Abril de 2020 bajo el número 00040334 del libro III, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia fue declarada disuelta y en estado de liquidación.

OBJETO SOCIAL

La cooperativa tiene como objetivo generar y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria con autonomía autodeterminación y auto gobierno para lo cual se plantea los siguientes objetivos generales del acuerdo cooperativo: 1. Vincular voluntariamente el trabajo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de las labores materiales o intelectuales, procesos, subprocesos y actividades organizadas de manera autónoma y autogestionada y con auto gobierno por la cooperativa por cuenta propia, para si o para terceros en el campo de la prestación de servicios, especializados para el sector educativo en los diferentes niveles establecidos ya sea de manera presencial, virtual o a distancia tanto en los aspectos, académicos, operativos, asistenciales administrativos, financieros y básicos de conformidad con las características propias del trabajo asociado y conforme a las normas legales que regulan la prestación de este tipo de servicios laborales, que permita proporcionar al asociado el servicio de trabajo, asignándole de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo, una ocupación laboral dentro de la cooperativa o conforme a los contratos celebrados por la cooperativa con otras entidades. 2. Procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares del asociado, mediante la prestación de servicios de bienestar social, solidaridad y ayuda mutua, complementarios del trabajo asociado. 3. Desarrollar las actividades de docencia e investigación en los diversos niveles del proceso educativo, tanto de formación, capacitación y entrenamiento por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19**

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o de terceros tanto, presencial, virtual o a distancia. Igualmente podrá desarrollar labores de consultoría y asesoría empresarial en el sector educativo para si o para terceros. Artículo 5. Actividades para el logro de sus objetivos y fines la cooperativa podrá adelantar las siguientes actividades para si o para terceros:

1. Establecer programas encaminados a generar todo tipo de servicios especializados para el sector educativo tanto desde el punto de vista técnico, tecnológico, profesional y científico, de manera presencial, virtual o a distancia ya sea para si o para terceros sean estas entidades públicas y privadas sean estas de naturaleza cooperativa, asociativa.
2. Establecer programas y actividades de consultoría y asesorías, en las áreas administrativas, financieras, técnicas, tecnológicas de producción y servicios para el sector educativo
3. Efectuar el mercadeo en diversas formas y presentaciones de los bienes y servicios programados y elaborados por la cooperativa y por sus clientes ya sea por cuenta propia o de terceros en el sector educativo.
4. Organizar servicios de crédito, consumo, previsión, educación, salud, asistencia social, recreación, turismo y demás de bienestar social y solidaridad, que beneficien a los asociados y sus familias y que serán complementarios del servicio de trabajo asociado.
5. Organizar servicios de crédito, consumo, previsión, educación, salud, asistencia social, recreación, turismo y demás de bienestar social y solidaridad, que beneficien a los asociados y sus familias y que serán complementarios del servicio de trabajo asociado ya sea directamente o a través de terceros.
6. Organizar el servicio de docencia universitaria, intermedia, tecnológica, técnica, vocacional, de nivel intermedio, básico formal, no formal e informal, de manera, presencial, virtual o a distancia para si o para entidades debidamente legalizadas ante la respectiva autoridad competente.
7. Ejecutar actividades permanentes de educación y capacitación para la cooperación y el trabajo.
8. Desarrollar actividades especializadas de inversión encaminadas a estimular la creación de otras cooperativas o empresas, de acuerdo al desarrollo y necesidades de la cooperativa.
9. Desarrollar las demás actividades complementarias de las anteriores y destinadas a cumplir los objetivos generales de la cooperativa.
10. Producir toda clase de material intelectual destinado al desarrollo y complemento de los proceso de formación, capacitación y educación que se deriven del objeto social de la cooperativa ya sea para si o para terceros en forma de texto escrito, medio magnético o cualquier otra forma factible que permita el desarrollo del proceso educativo.
11. Administración de los procesos conexos y complementarios al servicio educativo mediante la mano de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obra asociada capacitada.**PATRIMONIO**

\$ 37.120.616,00

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 018 del 28 de febrero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020 con el No. 00040335 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador	Cardenas Romero John William	C.C. No. 000000079057106
Liquidador Suplente	Suarez Monsalve Alirio De Jesus	C.C. No. 000000004245527

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Suarez Monsalve Alirio De Jesus	C.C. No. 000000004245527
Segundo Renglon	Rodriguez Jimenez Gabriel Alberto	C.C. No. 000000019171746
Tercer Renglon	Maldonado Rojas Janneth Patricia	C.C. No. 000000052121129
Cuarto Renglon	Navas Bello Luz Marina	C.C. No. 000000039716057
Quinto Renglon	Rivera Jimenez Diana	C.C. No. 000000052231602

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19**

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Milena

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Garcia Matallana Claudia Rocio	C.C. No. 000000052068916
Segundo Renglon	Sierra Pineda Luz Melida	C.C. No. 000000052036071
Tercer Renglon	Cabezas Osorio Martha Lucia	C.C. No. 000000038257490

Por Acta No. 016 del 15 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2018 con el No. 00034192 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Suarez Monsalve Alirio De Jesus	C.C. No. 000000004245527
Segundo Renglon	Rodriguez Jimenez Gabriel Alberto	C.C. No. 000000019171746
Tercer Renglon	Maldonado Rojas Janneth Patricia	C.C. No. 000000052121129
Cuarto Renglon	Navas Bello Luz Marina	C.C. No. 000000039716057
Quinto Renglon	Rivera Jimenez Diana Milena	C.C. No. 000000052231602

Por Acta No. 017 del 14 de marzo de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019 con el No. 00037960 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTE

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Garcia Matallana Claudia Rocio	C.C. No. 000000052068916
Segundo Renglon	Sierra Pineda Luz Melida	C.C. No. 000000052036071
Tercer Renglon	Cabezas Osorio Martha Lucia	C.C. No. 000000038257490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 018 del 28 de febrero de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020 con el No. 00040336 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ASCOOP EMPRESARIAL- ASESORIAS, AUDITORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES	N.I.T. No. 000008002276576

Por Documento Privado No. 418 del 20 de abril de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2020 con el No. 00040337 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Tenjo Hernandez Darwin David	C.C. No. 000001016005522 T.P. No. 255106-T

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Serna Jaramillo C.C. No. 000000039685005
Suplente Claudia Constanza T.P. No. 46737-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000004 del 18 de julio de 2007 de la Asamblea de Asociados	00137030 del 15 de mayo de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8530

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19**

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de mayo de 2020 Hora: 18:57:19

Recibo No. AA20395251

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A203952518A685

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

